

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA NÚMERO
IAJ/LPL/007/2018 PARA LA COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA DEL
INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE.**

20 DE JULIO DE 2018

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 once horas del día 20 veinte de Julio del año 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio fiscal que tiene este Instituto de la Artesanía Jalisciense (en lo sucesivo el "Instituto"), en Calzada González Gallo número 20, colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44180 en Guadalajara, Jalisco, se reunieron por una parte la Titular de la Unidad Centralizada de Compras la Licenciada Marisol Díaz Ávila, por otra el C. José Antonio Castañeda Limón en su carácter de Coordinador de Servicios Generales y área requirente del servicio licitado, el Licenciado Héctor Hugo Castro Perez, del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios, en su carácter de Representante del Comité de Adquisiciones y finalmente el Licenciado Ricardo Benjamin de Aquino Medina, como representante de la Contraloría del Estado en fungiendo como Órgano de Control, (en lo sucesivo para efectos de este proceso serán denominados en su conjunto como la "Comisión").

Comisión reunida, en virtud de la publicación de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité de Adquisiciones número IAJ/LPL/007/2018 desde el pasado 09 de julio del 2018, para la **LA COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE**, conforme lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en lo sucesivo la "Ley") mismo que refiere a los procedimientos para la adquisición, arrendamiento y contratación de servicios sin concurrencia del Comité correspondiente y bajo la conducción de la Unidad Centralizada de Compras de este Instituto.

Acto seguido, la Licenciada Marisol Díaz Ávila en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras quien preside la sesión, posterior al saludo y bienvenida a los asistentes, procedió a mencionar lo siguiente:

En virtud de la publicación de la Licitación Pública Local sin concurrencia de Comité de Adquisiciones número **IAJ/LPL/007/2018** publicada por su conducto a través del portal de internet del Instituto de la Artesanía Jalisciense <https://www.artesantiasjalisco.gob.mx/wpcontent/uploads/2018/07/BAS-ES-LICITACION-MATERIAL-DE-LIMPIEZA.pdf> desde el pasado 09 de Julio del 2018, para **LA COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE**, conforme lo dispuesto por la fracción I del punto 1 del artículo 72 de la Ley, se fijaron las bases para la participación de aquellas personas interesadas en el presente proceso licitatorio, estableciéndose como fecha para la Junta Aclaratoria el pasado 16 dieciseis de Julio del 2018 a las 11:00 horas.

El pasado 16 dieciseis de Julio del 2018, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria para lo cual, no se tuvo registro, ni recepción alguna de solicitudes de preguntas por parte de participantes a este proceso licitatorio, consecuentemente se levantó el acta para constancia y la cual se agrega al expediente correspondiente.

Acto seguido se verifica que se cuenta con la presencia de 01 (un) participante a la licitación, y al ser necesaria la participación de cuando menos dos participantes, el comité de Adquisiciones número **IAJ/LPL/007/2018** determina, conforme lo dispuesto por las fracciones VI y VII del artículo 72 de “la Ley” que **este proceso deberá declararse desierto.**

Sin otro tema que tratar en la presente Junta, con la anuencia de los presentes se da por terminada esta sesión siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 20 de Julio del 2018, dando tiempo razonable para la redacción de esta acta, que una vez leída por los presentes y quienes estando de acuerdo en los términos la firman para constancia al final de la misma.



Lic. Marisol Díaz Ávila.
Titular de la Unidad Centralizada de Compras del IAJ



Lic. Ricardo Benjamin de Aquino Medina.
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco



Lic. Hector Hugo Catro Pérez
del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios, en su carácter de Representante del Comité de Adquisiciones del IAJ



C. José Antonio Castañeda Limón.
Coordinador de Servicios Generales del Instituto de la Artesanía Jalisciense.